

El Perú condena el asesinato del Piloto jordano perpetrado por el Estado Islámico

Comunicado Oficial 004 - 15

El Gobierno del Perú expresa su más firme condena al cruel y repudiable asesinato del piloto jordano, Sr. Moaz al Kassasbeh, perpetrado por el autodenominado Estado Islámico, y hace llegar su solidaridad y condolencias a los familiares de la víctima, así como al pueblo y Gobierno jordanos.

Esta ejecución cometida con ensañamiento se suma a los atroces asesinatos que este grupo terrorista ha cometido en contra de ciudadanos de otros países y que ha motivado el más firme repudio internacional, constituyendo no sólo una negación de los derechos y valores de todos los seres humanos, sino también un flagelo en contra de la humanidad sin distinción de credo, etnia o nacionalidad.

El Perú reafirma su total rechazo al terrorismo en todas sus formas, por constituir un atentado contra la vida, la integridad y la seguridad de las personas, y a la vez, mantiene su invariable compromiso con el pleno respeto al derecho internacional y a las normas internacionales de derechos humanos.

Lima, 04 de febrero de 2015